



**ACTA N° 03 SESION H. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE.-
Lunes 18 de Enero del 2016.-**

TABLA :

- 1.- *Actas.-*
- 2.- *Cuentas.-*
- 3.- *Tabla Ordinaria.-*
- 4.- *Programa Actividades de Verano 2016.-*
- 5.- *Adjudicación Obras Const. Sede Adulto Mayor.-*
- 6.- *Construcción Sede Social Villa Los Jardines.-*
- 7.- *Hora de Incidentes.-*

En Hualañe a dieciocho días del mes de Enero del año 2.016 y siendo las quince horas con quince minutos, entra en sesión ordinaria el H. Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Claudio Pucher Lizama y la asistencia de los Srs. Concejales don Fernando Sepúlveda Riveros, don Hugo Moreno Varas, Srta. Carolina Muñoz Núñez, don Nelson Maldonado Ahumada, don Enrique Cordero Martínez y don Patricio Rojas Ponce, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal, Don Luis Arturo Flores Cabrera, quien actúa como Ministro de Fe.-

El Sr. Alcalde da inicio a la sesión en nombre de Dios y de la Patria.-

El Sr. Presidente da a conocer que se incluye en la tabla los proyectos de Construcción de Sede del Adulto Mayor y Sede de Junta de Vecinos Villa Los Jardines.-

1°.- Acta.-

El Sr. Presidente consulta por Objeciones que se realicen al acta de sesión N° 02 de fecha 11 de Enero del presente.-

Srta. Carolina Muñoz, señala que en pág. N° 7, cuando se refiere al lazo sanguíneo con el Sr. Roberto López. Se debe rectificar ya que no es casado con una prima, sino con una Tía.-

El Sr. Rojas hace el alcance que el acta de sesión anterior NO estaría aprobada, ya que hubo un empate y el Sr. Alcalde se abstuvo.-

El Sr. Secretario hace presente que al acta se le presentan objeciones y NO es que no se apruebe. La pregunta fue mal formulada.-

No habiendo más objeciones se da por aprobada el acta N° 02 del día Lunes 11 de Enero del 2016 y se ratifica con la firma del Sr. Ministro de fe.-

2.- Cuentas:

El Sr. Presidente da a conocer que:

a.- La empresa Constructora y la DOH van a iniciar reuniones de participación ciudadana para dar a conocer el Proyecto de Ampliación de Red de Agua Potable de Peralillo, hacia Parronal.-

b.- Da a conocer que la Sra. Edelmira Susana Ahumada Díaz, pobladora del sector La Gruta, mediante documento escrito, declara que está dispuesta a su cambio de domicilio; lo que se realizará el día Miércoles 20 del corriente y se instalará en el costado norte del cementerio municipal.-

El Sr. Rojas hace el alcance que se van a presentar problemas en el traslado, ya que la casa esta habitada por otra persona.-

Tabla Ordinaria.-

a.- Certificado N° 020 de Secretario Municipal, mediante el cual se informa a Finanzas, asignación que se debe cancelar a cada Sr. Concejal, de acuerdo a los que señala el Art. 88 de la Ley N° 18.695 OCM.-

b.- Certificado N° 021 de Secretario Municipal, en donde se informa que se tomó ACUERDO para la firma de convenio con el INE para Pre CENSO 2016 y CENSO 2017.-

c.- Certificado N° 022 de Secretario Municipal a Sra. Asisten Social, mediante el cual se da a conocer acuerdos de rebaja y exención de Valor de nicho de los Srs. Samuel Herrera Daza y Félix Solís QEPD.-

d.- Certificado N° 023 de Secretario Municipal a Sr. Director del Dpto. de Salud, sobre solicitud de Asignación Especial del Sr. Carlos Naranjo Herrera.-

e.- Ord. N° 41 de Sr. Alcalde a Sra. Directora de Chile Compra, en relación a presentación realizada por el Sr. Cristian Basay Díaz, sobre presuntos vicios en Licitación. Agrega que ojalá se detecte el problema lo antes posible.-

El Sr. Maldonado consulta qué pasa con el proceso; si sigue o se va a esperar respuesta para adjudicar.-

El Sr. Alcalde responde que se está evaluando la documentación. Agrega que La Huerta se declaró inadmisibile. Señala que lo ideal es que la respuesta llegue lo antes posible.-

El Sr. Cordero indica que no es primera vez que pasa con el mismo contratista y que algo pasa con el sistema; ahora si el documento indica que solicitaron 6 veces el cambio de clave, es porque existen otros intereses.-

La Srta. Carolina expresa que la situación es complicada y se estría frente a un delito.-

Se hace el alcance que es un tema complicado y que lo debe resolver el Mercado Público, que el Concejo Municipal no tiene facultad para detener o anular un procedimiento regulado por la ley de Chile Compra.-

f.- Carta del C. D. Corrihueles, mediante el cual da a conocer proyecto de subvención especial para viaje de rama femenina a la localidad de Dalcahue, por un valor de \$ 2.000.000.-

Sobre el particular el Sr. Presidente da lectura a Ord. N° 04 de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el que se indica que NO existen recursos; lo que hace imposible entregar el beneficio.-

Seguidamente da lectura a Ord. N° 21 de Sra. Directora de Control Interno, en donde se indica que la organización NO ha dado cumplimiento al Art. N° 17 de los estatutos.-

El Sr. Cordero manifiesta que un dirigente habría dicho que no importaba que el dinero no se entregara de inmediato, ya que el dueño del bus los esperaría hasta Marzo.-

El St. Alcalde señal que el aporte se podría dejar hasta en \$ 1.500.000, pero no existe flujo de caja, aunque en el presupuesto se encuentra el ítems correspondiente. Por otra parte deben regularizar lo del directorio, que estaría a días de vencer. Agrega que la institución se encuentra ejecutando dos proyectos de Seguridad Pública: Arreglo Pasarela Cruce Los Calquín e Iluminación sector La Gruta.-

El Sr. Cordero considera conveniente entregar la ayuda, ya que es una institución que va a ser representada por un equipo femenino, lo que puede servir de estímulo a otras instituciones para que trabajen con la rama femenina.-

El Sr. Maldonado sugiere tener un pronunciamiento del Asesor Jurídico antes de entregar el recurso, ya que se estaría aprobando un aporte sin tener el recurso efectivo; sugerencia que es compartida por la Srta. Carolina Muñoz.-

Para ello se va a enviar oficio al C. D. Corrihueles y se va a solicitar un informe al Sr. Asesor Jurídico y que envíe respuesta antes del 1º de concejo de Febrero.-

g.- Carta de COANIQUEM, (Corporación de ayuda al niño quemado), al que adjuntan proyecto de subvención año 2016, por la suma de \$ 900.000.-

El documento se hará llegar al DIDECO y que sea analizado en el momento de análisis de proyectos de subvención, año 2016.-

h.- Ord. N° 12 de Sr. Administrador de la Municipalidad de Hualañé, mediante el cual se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para poder REMATAR camioneta blanca, patente CJGD90-1, Modelo ADMIRAL DCAB, MOTOR 983591, AÑO 2010. EL Sr. Alcalde agrega que también se va a enajenar caja compactadora del camión extractor de basura, que fuera habilitado como camión tolva y con la llegada de 2 camiones tolva más, vía proyecto; se dejaría un camión cama plana y otro se habilitaría con un estanque para el riego.-

La Srta. Carolina consulta qué se piensa hacer con los recursos.-

El Sr. Alcalde consulta si se autoriza el remate.-

Sr. Sepúlveda, Si.-

Sr. Moro, Si.-

Srta. Carolina, Si.-

Sr. Maldonado, Si.

Sr. Cordero, Si.-

Sr. Rojas, Si.-

Sr. Alcalde , si.-

Por Tano se ACUERDA: AUTORIZAR REMATAR camioneta blanca, patente CJGD90-1, Modelo ADMIRAL DCAB, MOTOR 983591, AÑO 2010, cuyo valor fiscal es de \$ 2.790.000 (Dos millones novecientos setenta mil pesos).-

i.- Carta del Sr. Luis Marchand Herrera, mediante la cual se da a conocer proyecto de la actividad HUALAFEST, a realizarse en la media luna de El Porvenir, los días 5 y 6 de febrero del presente y para lo cual solicitan un aporte de \$ 1.428.000 IVA incluido para cubrir los gastos de Amplificación e Iluminación, más generador eléctrico, estanque de agua y escenario.-

El Sr. Alcalde señala que lo más que podría aportar serían \$ 500.000.-

La Srta. Carolina consulta cómo se van a pagar todas las actividades de verano si no hay plata. Pregunta con que presupuesto se van a pagar los Juegos pirotécnicos, si es con los del año 2015 o 2016.-

El Sr. Alcalde responde que con presupuesto 2016 y las actividades e verano, mediante un programa de pago.-

En relación a la actividad de HUALAFEST, se va a enviar un documento a Finanzas, para saber si existiera otro tipo de recursos para ver cuánto se les pueda aportar.-

i.- Hace entrega de programa de actividades deportivas y culturales para el Verano.-

La Srta. Carolina pregunta que costo van a tener estas actividades, porque en el documento solo aparece el nombre y cómo se van a financiar si hay pocos recursos.-

El Sr. Alcalde indica que todo se encuentra respaldado y se gastarían más menos \$ 55.000.000 (Cincuenta y cinco millones de pesos).-

El Sr. Cordero consulta si en los Show de talentos locales de los días 20 y 27, van a ser pagados o es solo como un aporte voluntario; porque existen diferencias entre los locales y la gente que viene de fuera. Por eso no hay mucho interés.-

El Sr. Alcalde responde que se van a hacer con aportes.-

La Srta. Carolina consulta si días atrás se pagaron 3 millones de pesos en actividades de aniversario del diario.-

El Sr. Alcalde indica que se apoyó el aniversario "Con los pies en la tierra"; lo hizo un privado y al aire libre.-

El Sr. Cordero pregunta si se puede entregar a un privado un aporte municipal.-

El Alcalde responde que sería lo mismo que se pretende entregar a HUALAFEST.-

El Sr. Maldonado señala que entregando tanto a este tipo de actividades se queda muy expuesto a llegar y pedir.-

La Srta. Carolina consulta, porqué no quiso que viniera el Relacionador Público y el Encargado de Deportes a explicar todo lo relacionado con las actividades de verano.

El Sr. Alcalde dice que no va a exponer a un funcionario administrativo a lo que se le diga en una sesión.-

La Srta. Carolina, dice que lo que se desea saber es saber quién es el responsable de la programación, y no cree que se exponga a un funcionario, porque como concejo son muy respetuosos y lo que interesa saber es como se planifica, quienes participan y como se plantean los temas; porque se ha escuchado que las actividades de la plaza son poco atractivos y en otras cosas se desconoce lo que pasa y la gente a ellos les consultan y se desconoce la información.-

El Sr. Alcalde informa que el Sr. DIDECO va a venir a concejo y los contratos se van a realizar en su momento.-

El Sr. Sepúlveda señala que el concejo debiera tomar conocimiento de las cosas en sesión y no a través del Facebook y cuando les preguntan a ellos no tienen idea. Cree que no cuesta nada entregar la información.-

El Sr. Rojas pregunta porque vendría el DIDECO el 1º de Febrero si no se ha pedido formalmente.-

La Srta. Carolina pregunta si ya tienen la parrilla de artistas para el festival.-

El Sr. Alcalde responde que faltan detalles.-

Comentando el programa, la Srta. Carolina pregunta cómo lo hacen los niños para participar en los talleres deportivos y Escuelas de fútbol.-

El Sr. Alcalde le informa que solo tienen que ir a la Oficina del Deporte y cumplir con las edades de cada categoría.-

El Sr. Maldonado da a conocer su preocupación del porqué no aparece ningún partido de fútbol o campeonato de verano; más aún cuando el municipio ayuda durante todo el año al fútbol y a tantos clubes deportivos. Agrega que a la gente le gusta ir al estadio en la noche.-

El Sr. Alcalde da a conocer que el fin de semana hubo un Campeonato de Básquetbol, muy bien organizado y contó con la ayuda del municipio y concejales, Se valora que ellos capaces por si solo de organizar un evento de este tipo.-

El Sr. Maldonado pide que ojalá esta documentación que se está entregando, se haga llegar la Primera semana de Enero, independiente de quienes estén en la mesa de concejo.-

El Sr. Alcalde explica que no estaban completamente afinado las fechas y existirían organizaciones interesadas en hacer actividades en sus sectores. Además hubo que hablar con Finanzas para ver cómo pagar.-

El Sr. Cordero da a conocer que faltan actividades de semanas de verano.-

El Sr. Alcalde responde que las localidades las programan y desde el municipio se les ayuda.-

El Sr. Maldonado informa que Quilico tiene actividades para el 13 de Febrero y podría haber salido en el programa. Y Espinalillo ya tiene programada su actividad.-

El Sr. Alcalde dice que se conversó con las Juntas De Vecinos para que se planificaran y no ha llegado información.-

j.- Se hace entrega de Licitaciones y Contrataciones de Chile Compra.-

k.- Ord. N° 023 de fecha 18 de enero de 2016, de Sr. Director del Dpto. de Salud. En donde se indica que no se consideró una asignación especial, en el presupuesto, del año 2016, para el Kinesiólogo del Departamento, don Carlos Naranjo Herrera, agrega que la asignación puede ser otorgada o dejada sin efecto en cualquier momento por el H. Concejo Municipal.-

l.- Ord. N° 22 de fecha 18 de enero de 2016, del Director del Dpto. de Salud, al que adjunta antecedentes de contratación del Sr. Vitaliano Vargas Arroyo.-

Los Srs. Concejales solicitan copia de los documentos.-

Ingresa la Sra. Directora de Control Interno y el Sr. Administrador Municipal, para conocer antecedentes del porqué, es primera vez que ingresan los programas de apoyo municipal al concejo y en sesión anterior se dijo que estos antecedentes estaban en conocimiento de la Directora de Control.-

La Profesional da a conocer que envió oficio a cada uno de los Concejales al que adjuntaba dictamen de Contraloría, en donde se indica expresamente que los Programas de apoyo a la gestión municipal deben ser aprobados conjuntamente con el presupuesto municipal.-

La Srta. Carolina manifiesta que ella pidió en su momento tener conocimiento de los programas que se iban a desarrollar en el presente año y como no estaban No aprobó el presupuesto Municipal año 2016, a lo que se le respondió que no era necesario que los vieran y que la Directora de Control había asistido a una capacitación y habría tomado conocimiento de la instrucción. Ahora quiere saber qué pasó y porque no se ingresaron los programas en su momento.-

La Sra. Directora señala que efectivamente asistió a una capacitación en Contraloría y ahí es donde se aprenden cosas nuevas. Esta materia fue informada al Sr. Administrador en el mes de Septiembre y se le dijo que ella iba a exigir que el presupuesto debía venir con los programas correspondientes. Pero lamentablemente nunca tuvo conocimiento del Presupuesto Municipal, ni de Salud, ni de Educación del año 2016.-

A la Srta. Carolina le parece extraño que no haya una comunicación fluida con SECPLAC, al decir que no tuvo antecedentes de los presupuestos; por otra parte si se planteó la situación, en el mes de Septiembre al Sr. Administrador, porqué no se enviaron los programas junto con el presupuesto. Pregunta, qué pasa ahora si no se aprueban los programas. Señala que pidió un informe jurídico para saber si habian algunos programas que podían ser de gestión propia del municipio.-

La Sra. Directora de Control Interno, expresa que por falta de funcionarios en la planta, se hacen estos programas para mejorar la atención a la comunidad.-

La Srta. Carolina pregunta si según su criterio habrian funciones de los programas en la gestión municipal. Agrega que es delicado que ella en su calidad, no conozca la programación de gestiones propias de la comunidad.-

El Sr. Administrador señala que en el presupuesto los programas estaban separados en 4 áreas, los apoyos que se necesitaban.-

El Sr. Alcalde pregunta, porqué no lo sabía Control.-

La Sra. Directora de Control Interno, dice lamentar señalar, en esta mesa, que ella no tuvo ninguna participación, ni conocía nada del presupuesto municipal.-

Seguidamente el Sr. Alcalde da a conocer las funciones que consideran los programas. (EL documento fue entregado a cada uno de los Srs. Concejales) y son:

Psicólogo.-

Encargado de Cancha de Pasto Sintético.-

Monitor de Zumba talleres 2.016 Hualañé.-

Monitor de Fútbol para talleres 2.016 La Huerta de Mataquito.-

Encuestador N° 1 y N° 2 Registro Social de Hogares.-

Encargado de Organizaciones de Adultos Mayores.-

Dos Trabajadores Sociales, Programa Seguridad y Oportunidad, Apoyo Psicosocial 2016.-

Trabajador Social Programa Seguridad y Oportunidad, Apoyo Laboral 2016.-

Personal de limpieza Plaza del Ferrocarril.-

Diseñador.-

Ayudante para tareas del canil Municipal.-

Servicios de mantención de limpieza, Oficina de la Mujer.-

Secretaria Comunal de Planificación (SECPLAC).-

Servicio de desmalezado recintos de equipamientos municipales.-

Servicio de desmalezado en recintos de equipamientos municipales.-

Mantención de la planta de tratamiento, Villa El Esfuerzo, Remolino.-

Encargado de Oficina del Medio Ambiente.-

Consulta si APRUEBAN el programa de funciones de apoyo a la gestión municipal:

Sr. Rojas, si aprueba el programa.-

Sr. Cordero, Si aprueba.-

Sr. Maldonado, Si aprueba.-

Srta. Carolina, NO aprueba, porque se presenta en forma extemporánea, las personas ya están contratadas y se encuentran trabajando.-

Sr. Moreno, Si aprueba.-

Sr. Sepúlveda, No aprueba.-

Sr. Alcalde, Si aprueba.-

Por Tanto, en votación dividida se APRUEBA EL PROGRAMA DE APOYO A LA GESTION MUNICIPAL AÑO 2016.-

Seguidamente se hace entrega de copia de contrato del Sr. Vitaliano Vargas Arroyo.-

Se retira la Sra. Directora de Control Interno.-

II.- Da a conocer Ord. N° 17 de fecha 13 de enero de 2016, de Sr. Director del Dpto. de Salud, mediante el cual da a conocer listado de funcionarios que han sido considerados en beneficio de Asignación Especial Municipal, que considera la Ley, y son:

Víctor Gutiérrez Arellano.....\$ 386.211, mensuales.-

Francisco J. Varas Romo.....\$ 198.623, mensuales.-

María A. Herrera Maturana.....\$ 198.623, mensuales.-

Juan Pablo Gutiérrez Ponce.....\$ 165.081, mensuales.-

Gonzalo Aliaga Agramont.....\$ 347.394, mensuales.-

Consultados los Srs. Concejales señalan:

Sr. Maldonado, pide en lo posible tener a la mano, cuánto ganan los demás directivos que trabajan en el municipio, porque con este sistema se les perjudica.-

El Sr. Rojas es de la idea que se les pague a todos o a ninguno.-

Para clarificar ciertas dudas se invita la Srta. Directora de Administración y Finanzas, doña Anita González Correa.-

El Sr. Maldonado consulta, si la asignación que solicitan para funcionarios del Dpto. de Salud se encuentra financiada.-

La profesional informa que se supone que están financiada y consideradas en el presupuesto del departamento; pero tal como dice el documento se puede dar o no, pero como es un beneficio para ellos mismos. Se encuentra considerada; esto indica que el presupuesto debe estar inflado y si no se da el beneficio es dinero puede ser invertido en medicamentos, por ejemplo.-

El Sr. Alcalde señala que a los técnicos hay que darles la asignación; opinión que es compartida por el concejo en pleno.-

Se cuestiona la asignación del Sr. Director del Departamento, por el sueldo que tiene y la asignación del médico, pero se señala que es para mejorar el sueldo del profesional.-

El Sr. Presidente consulta si están de acuerdo en entregar la asignación solicitada.-

Sr. Rojas, No.-

Sr. Cordero, Si.-

Sr. Maldonado, para todos menos don Víctor Gutiérrez.-

Srta. Carolina, Aprueba la asignación.-

Sr. Moreno, Si aprueba.

Sr. Sepúlveda, Si.-

Sr. Alcalde, Si pero le habría gustado tener una comparación de sueldos.-

Por Tanto se ACUERDA: ENTREGAR Asignación Especial Municipal, a los funcionarios del Dpto. de Salud:

Víctor Gutiérrez Arellano.....\$ 386.211, mensuales.-

Francisco J. Varas Romo.....\$ 198.623, mensuales.-

María A. Herrera Maturana.....\$ 198.623, mensuales.-

Juan Pablo Gutiérrez Ponce.....\$ 165.081, mensuales.-

Gonzalo Aliaga Agramont.....\$ 347.394, mensuales.-

Seguidamente se retoma la solicitud de ayuda de la Sra. María José Núñez Ahumada, para su hija que ingresó a la Universidad con el mejor puntaje comunal.-

El Sr. Alcalde informa que se encontró un reglamento muy básico de la año 2003, en donde se indica que se cancela la matrícula y un aporte de \$ 10.000 mensuales, y de acuerdo a informe social y si estaba fuera del rango exigido, se entregaba a una segunda opción.-

Para claridad del posible beneficio a entregar el Sr. Presidente sugiere solicitar a la trabajadora Social de Educación ver la situación Socio económica de la familia, averiguar donde se encuentra matriculada la alumna y además que redacte un reglamento de entrega de premio o beca de estudio. Se debe enviar oficio a la profesional.-

5.- Hora de Incidentes:

Sr. Sepúlveda:

a.- Da a conocer la preocupación de los vecinos de Villa Alborada, ya que

8.-

por culpa de algunos conductores que dejan mal estacionado sus vehículos, el camión de la basura no puede entrar y la basura no es recogida. Además da a conocer el foco de infección por basuras en el cementerio, al igual que en otros sectores, lo que resulta muy desagradable.-

b.- Recuerda que se iba a entregar aporte para deportistas destacados y se ofreció una ayuda a la Srta. Dennis Ahumada. Pregunta cómo se va a hacer, se podría incluir en un programa.-

El Sr. Rojas agrega que la deportista está dispuesta a representar a la comuna de Hualañé si se le entrega un aporte.-

El Sr. Alcalde indica que se tendría que conversar con ella.-

c.- Dice que se realizó visita domiciliaria al Sr. Isidro Cabello Lizama. Existe preocupación por estado nutricional del paciente. Pide que sea visitado por profesionales de Salud.-

d.- Da a conocer la queja de funcionarios de Salud, por la falta de implementos para la atención en Salud. Pide un informe de las cosas que están faltando en Salud para mejorar la atención.-

e.- Recuerda que se había pedido la presencia del Sr. Asesor Jurídico, para conocer estado de demandas en contra del municipio.-

f.- Recuerda que ingreso un documento, en donde pedía antecedentes de los funcionarios que presentaron demanda del bono de Incremento. Le llegó respuesta de Contraloría, pero no le ha llegado el listado de los funcionarios que reciben el beneficio. Preguntó al Sr. Administrador y le respondió que se le había enviado por correo. Señala que ha ido varias veces al correo y no hay nada. Pregunta que pasa con documento.-

Sr. Moreno:

a.- Da a conocer que hay varias vecinas que desean ocupar la casa de estudiantes que el municipio arrienda en Talca, pero se está haciendo chica. Pide ver la posibilidad de arrendar otro inmueble.-

El Sr. Alcalde dice que en la casa viven 14 niños y el arriendo es por cerca de \$ 400.000 mensuales. Se puede coordinar con bus para ir y volver.-

La Srta. Carolina sugiere ocupar la plata del arriendo de cancha de fútbol y derivarla al arriendo de otra casa en Talca.-

El Sr. Alcalde recuerda que ya se entregan varios beneficios como un bus los días Domingo y la casa.-

b.- Consulta si se tiene claro cómo se va a entregar subvención a la Organización Sueño Sin Límite.-

El Sr. Alcalde va a tener respuesta para próximo concejo.-

c.- Pide que el pasaje Manuel Rodríguez tenga un solo sentido y que los vehículos no entren por calle Libertad.-

d.- Pide ver posibilidad de toro de lomo en la calle vieja de El Porvenir, ya que incluso se han visto carreras clandestinas.-

e.- Pide visita para el Sr. Guillermo Garrido que vive en la población Carlos Vidal de la Huerta, ya que se encuentra en precarias condiciones.-

f.- Expresa preocupación por la gran cantidad de material que se encuentra en la bodega detrás de La Posta de La Huerta.-

Se le informa que es una responsabilidad de la Junta de Vecinos.-

Srta. Carolina:

1º.- Pregunta cuándo va a tener respuesta de la presentación que hizo.-

El Sr. Alcalde responde que se va a preguntar.-

2°.- En el último concejo del mes de Diciembre preguntó sobre la indemnización de don Ventura Cofré (QEPD) y el Sr. Alcalde iba a hacer las consultas.-

El Sr. Alcalde responde que solo estaría faltando la firma de la mamá.-

La Srta. Concejal pregunta si los recursos están disponibles para su cancelación.-

El Sr. Alcalde señala que el tema fue conversado con Rodrigo en el mes de Diciembre y se va a pagar en cuotas.-

3°.- Pregunta si se pidió informe sobre el funcionamiento de las escuelas de fútbol y el aporte del 2 % del Deporte.-

4°.- Consulta si los Juegos Pirotécnicos se cancelan con recursos del presupuesto del año 2015 o 2016.-

El Sr. Alcalde se cancelarán con recursos del presupuesto 2016. En todo caso no se han pagado.-

5° Da a conocer la preocupación de los vecinos de la calle vieja de Villa Los Jardines, ya que hay mucha piedra suelta, las que se constituyen en un peligro. Pide que se le haga mantención a ese sector.-

El Sr. Alcalde dice que se le va a tratar de aplicar maicillo.-

Sr. Maldonado:

1°.- Señala que en concejo anterior pidió informe de Carabineros, sobre patente de Supermercado de El Porvenir y sólo le llegó una parte. Dice relación con la comunicación entre el local comercial y la casa habitación.-

2°.- Pregunta que pasa con la compra de terreno de Espinalillo, para el proyecto de agua potable. Indica que solo faltaba la redacción de la escritura.-

El Sr. Alcalde responde que se encuentra presupuestado; falta la redacción de las escrituras en Licantén.-

3°.-Dice que los vecinos de varios sectores de la ciudad reclaman que faltan contenedores de basura. Pide que se compren y se instales en Población Bella vista, Villas Norte, Arturo Prat y Centro.-

El Sr. Alcalde señala que en la licitación se tiene considerado, para ir reponiendo.-

4°.- Recuerda que existe un compromiso con los vecinos de Barba Rubia – Los Coipos, que se iba a recoger la basura cuando estuviera pavimentado y no se ha hecho.-

El Sr. Alcalde informa que se va a programar y fijar día de la semana que se va a recoger.-

5°.- Da a conocer que el Presidente del C. D. Boquil, ha pedido maquinaria para arreglar un terreno para cancha de fútbol.-

El Sr. Alcalde pregunta si tienen terreno.-

El Sr. Concejal indica que el Sr. Rodolfo Díaz les presta un terreno frente al cruce al lado de la viña; pero quieren saber si existe la posibilidad de que les presten la máquina.-

6°.- Recuerda que pidió enviar un oficio a Vialidad para colocar barreras en la cuesta La Higuera. Afortunadamente lo hicieron y pusieron a los dos lados. Ahora pide enviar un oficio de agradecimiento.-

7°.- Da a conocer que la Asociación Chilena de Municipalidades les ha hecho llegar un documento por deuda de la municipalidad con la organización y se les señala como codeudores. Situación muy parecida es lo que pasa con la Sra. Luisa Ormazabal a quien se le adeudan cajas de mercadería desde Noviembre y Diciembre y a don Cristian Bazay por servicios de mantención de los prados en las Salas Cunas.-

Presente se encuentra el Sr. Bazay a quien se le solicita clarificar la deuda. El Sr. Bazay dice que le deben trabajos desde el mes de Junio. Y que desde hace 7 meses que no le han hecho contrato. Agrega que hizo un área verde en Peralillo y

tampoco le han cancelado.-

El Sr. Alcalde pide al Sr. Bazay conversar después del concejo.-

Sr. Cordero.-

1°.- Solicita invitar al Sr. DIDECO para próximo concejo e informe sobre las actividades de verano.-

2°.- Los vecinos de Villa Los Jardines reclaman que hay casas que aunque tienen la posibilidad de conectarse al alcantarillado y no lo hacen y siguen evacuando aguasservidas hacia la calle. Pide que el Inspector Municipal, notifique a las familias.-

El Sr. Alcalde indica que las familias están obligadas a conectarse o de lo contrario se vería expuestos a una multa.-

3°.- Insiste en su preocupación por los escombros que hay en calle Lautaro, entre Balmaceda y Av. Cementerio. El sector se ve muy despreocupado.-

4°.- Dice que hace un tiempo pidió visita para el Sr. Juan Manuel Vergara de La Huerta. Se requiere ayuda para la instalación de electricidad. A la vez agradece la visita que hizo la Srta. Asistente Social a la Sra. Olivares de la Población Bella Vista.-

Sr. Rojas.-

1°.- Pregunta qué ha pasado con la respuesta a la Junta de Vecinos Bicentenario, con relación a la Inscripción en el Registro Civil.-

El Sr. Alcalde señala que lo va a consultar.-

2°.- Da a conocer que el inciso 84, inciso 5°, de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, dice expresamente que las actas son públicas una vez aprobadas por el concejo y el acta pasada no se aprobó, señala que se cometió una irregularidad.-

El Sr. Alcalde dice que los acuerdos se adoptan desde que los aprueba el Concejo por lo tanto son válidos.-

Cumplida la tabla del concejo, se levanta la sesión a las dieciocho horas con veintiocho minutos.-

ACUERDOS:

1.- AUTORIZAR REMATAR camioneta blanca, patente CJGD90-1, Modelo ADMIRAL DCAB, MOTOR 983591, AÑO 2010, cuyo valor fiscal es de \$ 2.790.000 (Dos millones novecientos setenta mil pesos).-

2.- SE APRUEBA EL PROGRAMA DE APOYO A LA GESTION MUNICIPAL AÑO 2016.-

3.- ENTERGAR Asignación Especial Municipal, a los funcionarios del Dpto. de Salud:

| | |
|--|--------------------------------|
| <i>Victor Gutiérrez Arellano.....</i> | <i>\$ 386.211, mensuales.-</i> |
| <i>Francisco J. Varas Romo.....</i> | <i>\$ 198.623, mensuales.-</i> |
| <i>María A. Herrera Maturana.....</i> | <i>\$ 198.623, mensuales.-</i> |
| <i>Juan Pablo Gutiérrez Ponce.....</i> | <i>\$ 165.081, mensuales.-</i> |
| <i>Gonzalo Aliaga Agrámont.....</i> | <i>\$ 347.394, mensuales.-</i> |

Luis Arturo Flores Cabrera.-
Secretario Municipal.-
Ministro de fe.-°